



RESOLUCION Nº 624 13

San Ramón de la Nueva Orán, 29 NOV 2013

Expediente Nº SO. 19.600/13

Visto:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

**ARTICULO 1º.** Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

**PERIODO DE DESIGNACION:** Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

**ARTICULO 2º:** Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser Estudiante regular de la Sede Regional Orán, preferentemente de la carrera del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.





Universidad Nacional de Salta  
SEDE REGIONAL ORÁN  
Alameda 511 TELEF Y FAX (0376) 41280  
4500 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 624 13

Expediente Nº SO. 19.600/13

- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Sede Orán.

**ARTÍCULO 3º-** Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

**TRIBUNAL EVALUADORA:**

- º Lic. Trinidad Figueroa Fleming
- º TEA. Silvana Larrahona
- º Ing. Silvana Castrillo
- º lic. Carolina Noemí Yañez (suplente)
- º TEA. Elizabeth Silvestre (suplente)

**ARTICULO 4º-** Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado Nº 751, Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 5 y 6 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la comisión Evaluadora: 10 de diciembre de 2013 a horas 9:00.

**ARTICULO 5º.** Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

**ARTICULO 6º.** La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 7º.** Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaria de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA